



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 29 de Octubre de 2012
Of. 11000000.686.CD
TR 78910

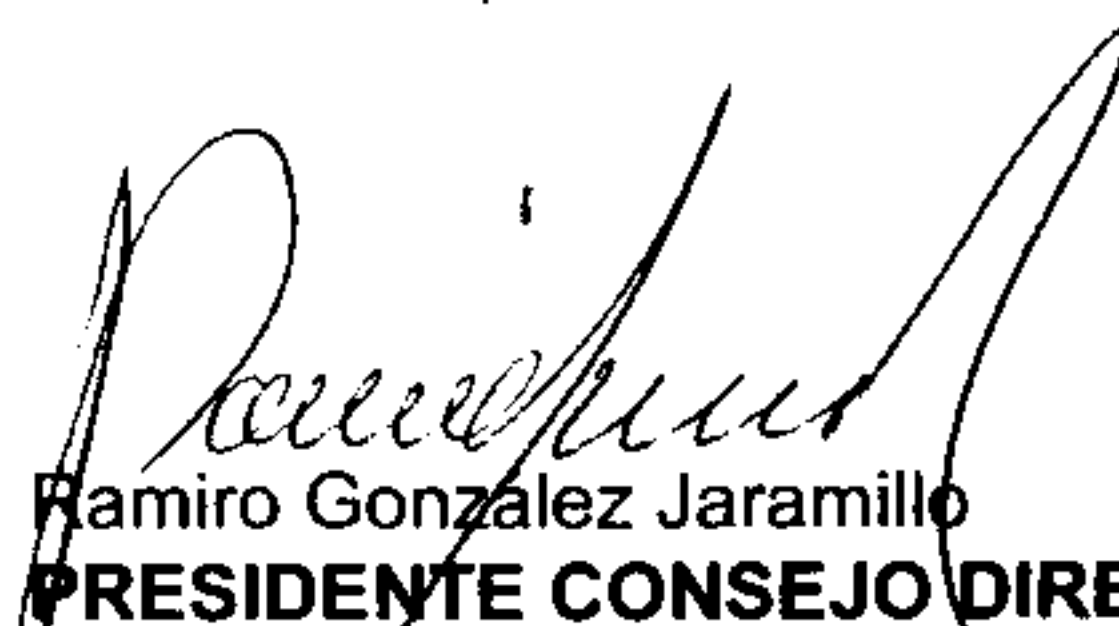
Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 29 de octubre del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números MSP-SDM-10-2012-1415-O de 9 de octubre de 2012 del Ministerio de Salud Pública y 11000000-EMP-460 de 23 de octubre de 2012, suscrito por el ingeniero Felipe Pezo Zúñiga, Representante de los Empleadores, que se relacionan con la aplicación del Tarifario de Prestaciones para el Sistema Nacional de Salud, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 00000560 de 8 de febrero de 2012, publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 289 de 24 de mayo de 2012.

El Consejo Directivo adoptó las siguientes resoluciones:

1. Disponer a través del Director General, que la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar instrumente las acciones necesarias a fin de aplicar el Tarifario de Prestaciones para el Sistema Nacional de Salud, tanto para efectos del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Convenio Marco Interinstitucional que conforma la Red Pública Integral de Salud-RPIS, como en los convenios celebrados por el IESS con prestadores externos de servicios de salud.
2. Realizar una reunión de trabajo con la Asociación Nacional de Clínicas & Hospitales Privados del Ecuador-ACHPE, con la finalidad de conocer y analizar sus observaciones respecto al Tarifario de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud, para trasladarlas al Ministerio de Salud Pública.

Atentamente,



Ramiro Gonzalez Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.
Dirección Seguro Gral. Salud



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 29 de Octubre de 2012

Of. 11000000.687.CD

TR 181294-169161-170734-179520

Señor Economista

Bolívar Bolaños Garaicoa

DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)

Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 29 de octubre del año en curso, el Consejo Directivo conoció los siguientes oficios enviados por la Contraloría General del Estado:

- No. 0000697-DR2-DPCÑ-J de 21 de septiembre de 2012, suscrito por el Delegado Provincial del Cañar, con el cual informa sobre la predeterminación de responsabilidades administrativas culposas en contra de funcionarios de la Institución, como producto del examen especial **A las cuentas de Ingresos de Gestión y Gastos de Gestión e Inversiones de Bienes de Larga Duración del IESS-Cañar, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 30 de junio de 2011**".
- No. 22891-DR-SR de 13 de septiembre de 2012, suscrito por el Director de Responsabilidades Subrogante, mediante el cual informa sobre la predeterminación de responsabilidades administrativas en contra de funcionarios de la Institución, como producto del estudio del informe de examen especial IESS-AUDI-00-008-2009 practicado por la Auditoría Interna del IESS **Al contrato de remodelación de la Unidad de Atención Ambulatoria de El Ángel, por el período comprendido entre el 1 de junio de 2006 y el 31 de marzo de 2008.**
- No. 22871-DADSYSS de 12 de septiembre de 2012, suscrito por la Directora de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social, por medio del cual informa sobre la predeterminación de responsabilidades administrativas culposas e indicios de responsabilidad penal en contra de funcionarios de la Institución, como producto del examen especial **Al proceso de licitación 015-IESS-2009, para la adquisición, instalación y funcionamiento de tres aceleradores lineales, tres tac simuladores y tres sistemas de dosimetría para los Hospitales Nivel III del IESS: Carlos Andrade Marín, Teodoro Maldonado Carbo y José Carrasco Arteaga, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de agosto de 2011.**
- No. 0002293-DR4-DPL-APyA y 0002301-DR4-DPL-APyA de 26 de septiembre de 2012, suscrito por el Director Regional 4, a través de los cuales informa sobre la predeterminación de responsabilidades administrativas culposas en contra de funcionarios de la Institución, como producto del examen especial de ingeniería **A la rehabilitación del Centro de Atención Ambulatoria de Loja, por el IESS, período 01 de enero de 2009 al 30 de septiembre de 2010.**

El Consejo Directivo resolvió trasladar los documentos mencionados al Director General, a fin de que disponga la adopción inmediata de los correctivos necesarios que impidan la



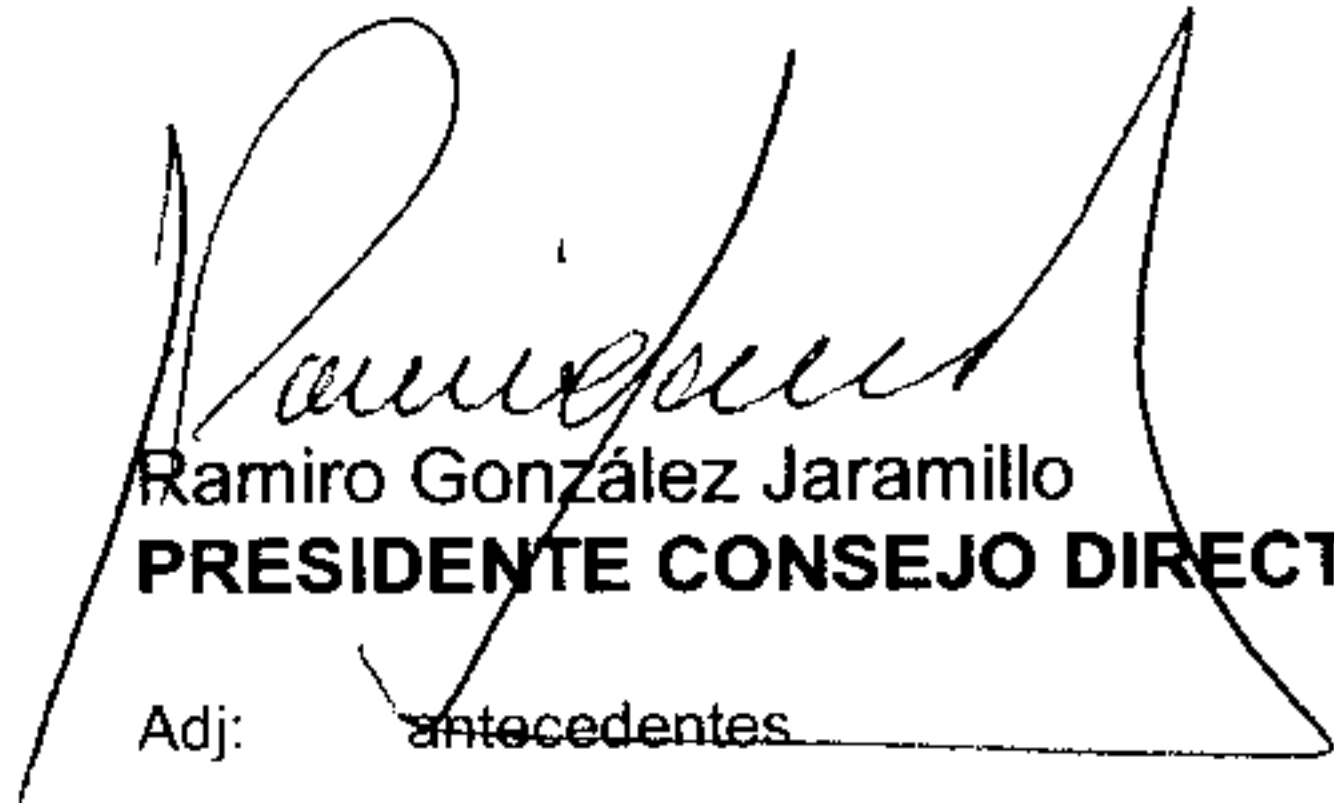
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

2

reincidencia en las desviaciones administrativas detectadas, así como la verificación de la aplicación de las recomendaciones que constan en dichos exámenes especiales.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 29 de Octubre de 2012
Of. 11000000.688.CD
TR 181294-169161-170734-179520

Doctora
Yolanda Velasco Dávila
**DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**
Presente

De mi consideración:

En sesión extraordinaria celebrada el 29 de octubre del año en curso, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social conoció los siguientes oficios enviados por la Contraloría General del Estado:

- No. 0000697-DR2-DPCÑ-J de 21 de septiembre de 2012, suscrito por el Delegado Provincial del Cañar, con el cual informa sobre la predeterminación de responsabilidades administrativas culposas en contra de funcionarios de la Institución, como producto del examen especial **A las cuentas de Ingresos de Gestión y Gastos de Gestión e Inversiones de Bienes de Larga Duración del IESS-Cañar, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 30 de junio de 2011**".
- No. 22891-DR-SR de 13 de septiembre de 2012, suscrito por el Director de Responsabilidades Subrogante, mediante el cual informa sobre la predeterminación de responsabilidades administrativas en contra de funcionarios de la Institución, como producto del estudio del informe de examen especial IESS-AUDI-00-008-2009 practicado por la Auditoría Interna del IESS **Al contrato de remodelación de la Unidad de Atención Ambulatoria de El Ángel, por el período comprendido entre el 1 de junio de 2006 y el 31 de marzo de 2008.**
- No. 22871-DADSYSS de 12 de septiembre de 2012, suscrito por la Directora de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social, por medio del cual informa sobre la predeterminación de responsabilidades administrativas culposas e indicios de responsabilidad penal en contra de funcionarios de la Institución, como producto del examen especial **Al proceso de licitación 015-IESS-2009, para la adquisición, instalación y funcionamiento de tres aceleradores lineales, tres tac simuladores y tres sistemas de dosimetría para los Hospitales Nivel III del IESS: Carlos Andrade Marín, Teodoro Maldonado Carbo y José Carrasco Arteaga, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de agosto de 2011.**
- No. 0002293-DR4-DPL-APyA y 0002301-DR4-DPL-APyA de 26 de septiembre de 2012, suscrito por el Director Regional 4, a través de los cuales informa sobre la predeterminación de responsabilidades administrativas culposas en contra de funcionarios de la Institución, como producto del examen especial de ingeniería **A la rehabilitación del Centro de Atención Ambulatoria de Loja, por el IESS, período 01 de enero de 2009 al 30 de septiembre de 2010.**



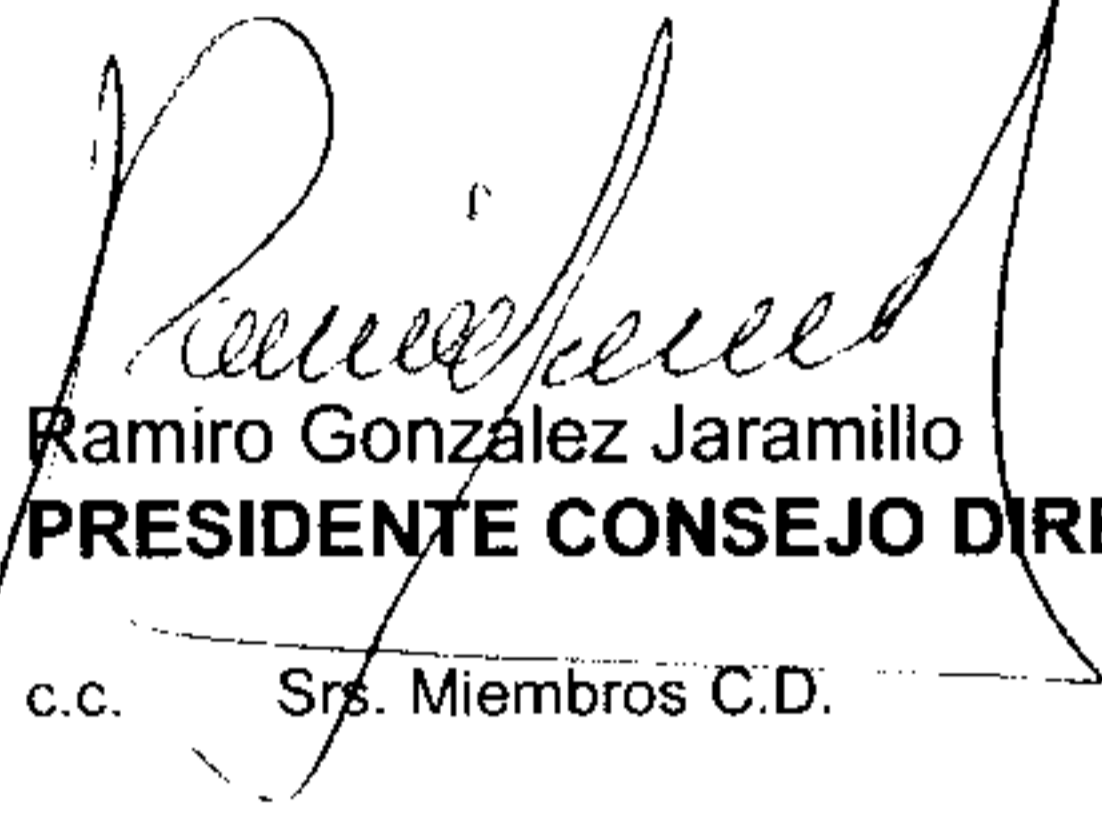
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

2

El Consejo Directivo resolvió trasladar los documentos mencionados al Director General, a fin de que disponga la adopción inmediata de los correctivos necesarios que impidan la reincidencia en las desviaciones administrativas detectadas, así como la verificación de la aplicación de las recomendaciones que constan en dichos exámenes especiales.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 29 de Octubre de 2012
Of. 11000000.689.CD
TR 124960

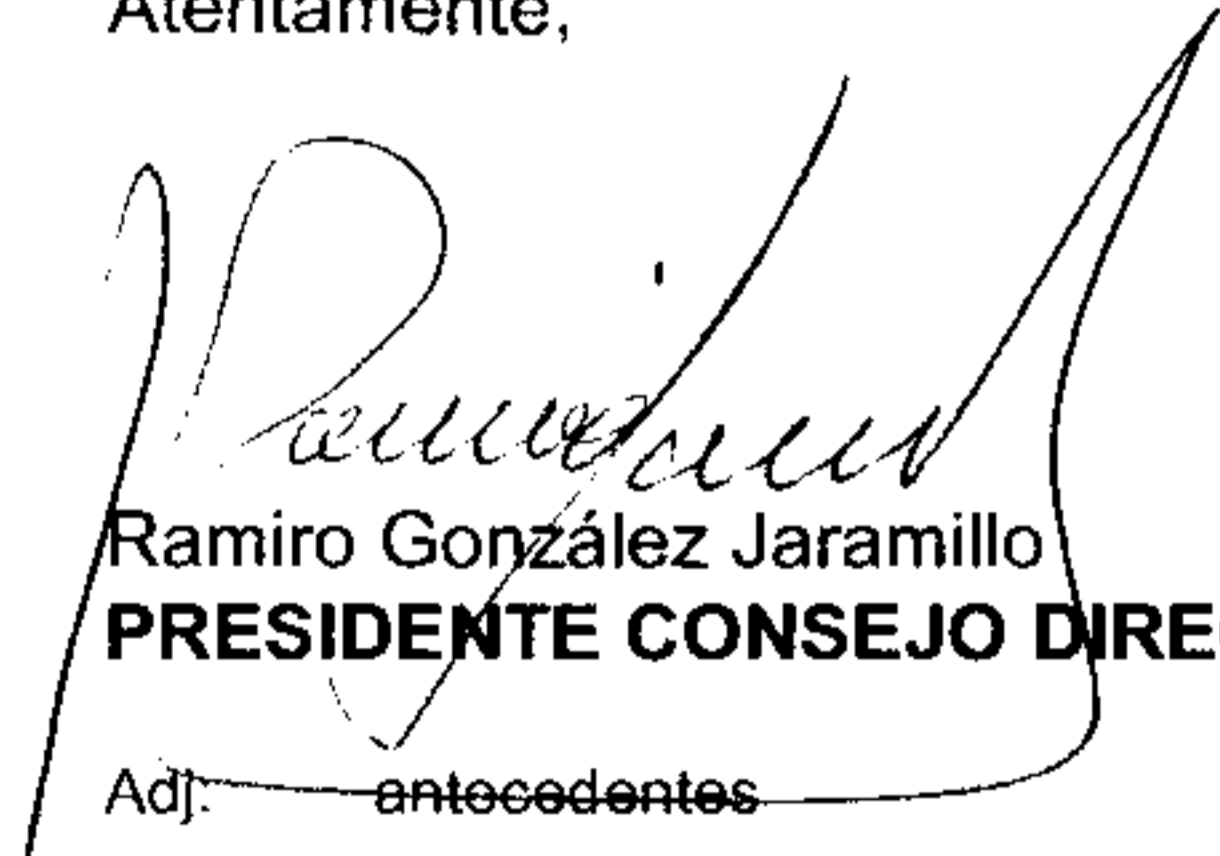
Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 29 de octubre del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-836 de 24 de septiembre de 2012 de la Dirección General, 64000000-5035 de 19 de septiembre de 2012 de la Procuraduría General, 63000000-2442 de 27 de agosto de 2012 y 63000000-2263 de 7 de agosto de 2012 de la Dirección de Desarrollo Institucional, a través de los cuales remiten la documentación técnica, legal y presupuestaria, a fin de que se autorice el inicio del proceso de contratación para la adquisición de equipos informáticos para aceleración y optimización de enlaces WAN DDI.

Con base en los informes mencionados, el Consejo Directivo resolvió autorizar el inicio del proceso de contratación de la licitación para la **Adquisición de Equipos Informáticos para Aceleración y Optimización de Enlaces WAN DDI**, con un presupuesto referencial de USD 2'450.000,00.

El Consejo Directivo resolvió además designar al ingeniero Wilson Espinoza, funcionario de la DDI, como Vocal de la Comisión Técnica que tendrá a su cargo el trámite de dicho proceso.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: ~~antecedentes~~

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 29 de Octubre de 2012
Of. 11000000.690.CD
TR 9427

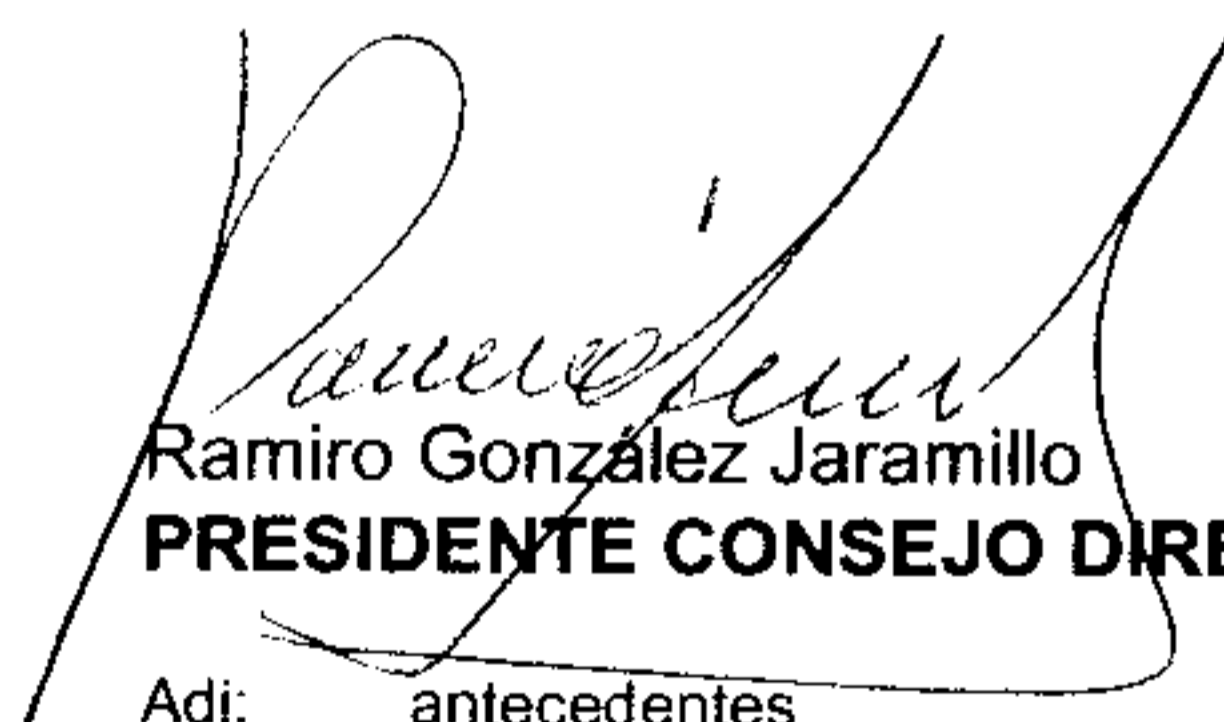
Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 29 de octubre del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-784 de 4 de septiembre de 2012 de la Dirección General, CT-IESS-2012-770 de 30 de agosto de 2012 de la Comisión Técnica y 13221700-INF-70 de 17 de agosto de 2012 de la Dirección Provincial de Pichincha, que contiene los informes ampliatorios solicitados en sesión de 7 de agosto de 2012, sobre el la provisión de cableado, red eléctrica regulada, equipamiento activo de red LAN y protección eléctrica para las oficinas del Edificio Matriz del IESS en la ciudad de Quito, cuya documentación técnica, legal y presupuestaria para el inicio de dicho proceso fue presentada con oficios números 12000000-676 de 16 de julio de 2012 de la Dirección General, 13221700-25 de 2 de abril de 2012 de la Dirección Provincial de Pichincha, 63000000-1380 de 2 de mayo de 2012 de la Dirección de Desarrollo Institucional y 64000000-4018 de 11 de julio de 2012 de la Procuraduría General del IESS.

Con base en los informes mencionados, el Consejo Directivo resolvió autorizar el inicio del proceso de contratación, bajo la modalidad de subasta inversa electrónica, para la **Provisión de cableado, red eléctrica regulada, equipamiento activo de red LAN y protección eléctrica para las oficinas del Edificio Matriz del IESS en la ciudad de Quito**, con un presupuesto referencial de USD 1'136.881,47.

El Consejo Directivo resolvió además designar al ingeniero Wilson Espinoza, funcionario de la DDI, como Vocal de la Comisión Técnica que tendrá a su cargo el trámite del referido proceso.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 29 de Octubre de 2012
Of. 11000000.691.CD
TR 25339/42888

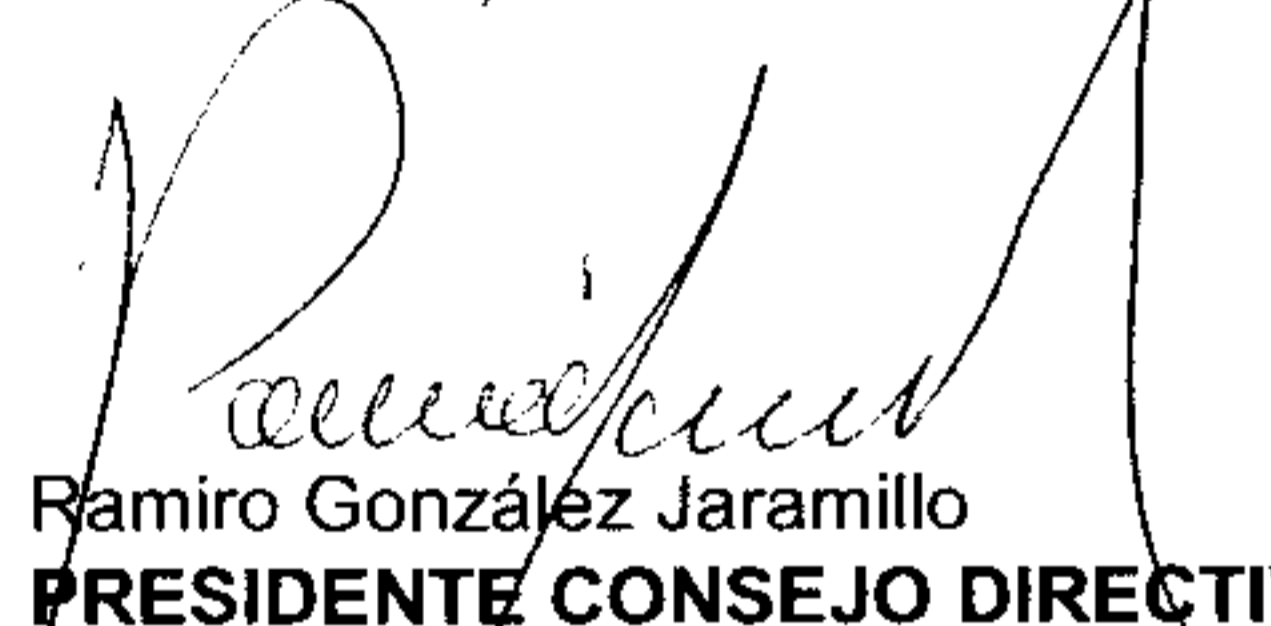
Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 29 de octubre del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-863 de 2 de octubre de 2012 de la Dirección General, 64000000-5214 de 2 de octubre de 2012 de la Procuraduría General y 22000000-2327 de 1 de octubre de 2012 de la Dirección del Sistema de Pensiones, a través de los cuales remiten la documentación técnica, legal y presupuestaria para que se autorice el inicio del proceso de contratación para la construcción del Centro Gerontológico del Día "El Remanso" ubicado en las calles Cuba, entre Guayaquil y Olmedo de la ciudad de Riobamba.

Con base en los informes mencionados, el Consejo Directivo resolvió autorizar el inicio del proceso de contratación para la construcción del Centro Gerontológico del Día "El Remanso" de la ciudad de Riobamba, con un presupuesto referencial de USD 2'327.000,00.

El Consejo Directivo resolvió además designar al arquitecto Bolívar Yerovi, Coordinador de Infraestructura Hospitalaria, como Vocal de la Comisión Técnica que tendrá a su cargo el trámite de dicho proceso.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

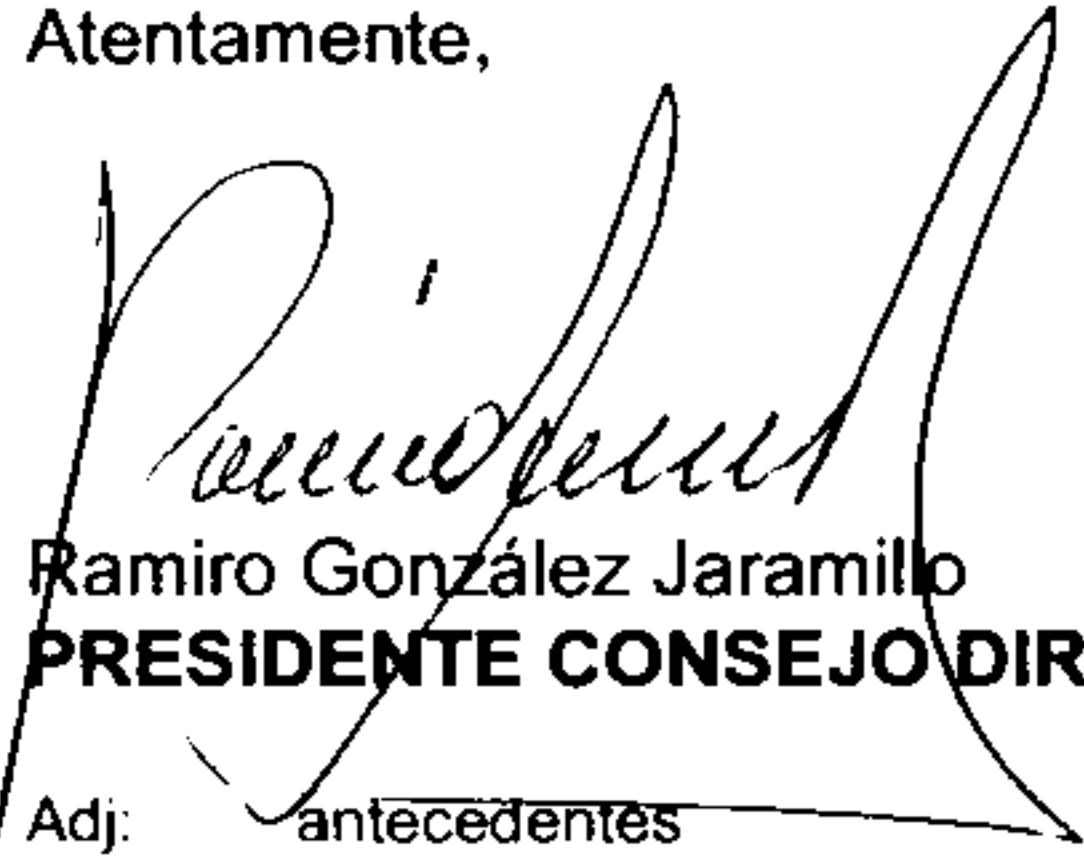
Quito, D. M., 29 de Octubre de 2012
Of. 11000000.694.CD
TR 166047

Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 29 de octubre del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-843 de 25 de septiembre de 2012 y 12000000-929 de 25 de octubre de 2012 de la Dirección General, que se relacionan con la asistencia de la doctora Magaly Idrovo, Bioquímica del Hospital José Carrasco Arteaga de Cuenca, a la fase presencial de la **X Edición del Master en Dirección y Gestión de Servicios de Salud**, que se realizará del 12 de noviembre al 14 de diciembre de 2012, en la Universidad de Alcalá (Madrid-España).

El Consejo Directivo resolvió autorizar la participación de la profesional mencionada en la fase presencial de la **X Edición del Master en Dirección y Gestión de Servicios de Salud**, que se realizará del 12 de noviembre al 14 de diciembre de 2012, en la Universidad de Alcalá (Madrid-España), para cuyo efecto la Institución deberá conceder los pasajes aéreos y viáticos internacionales respectivos.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

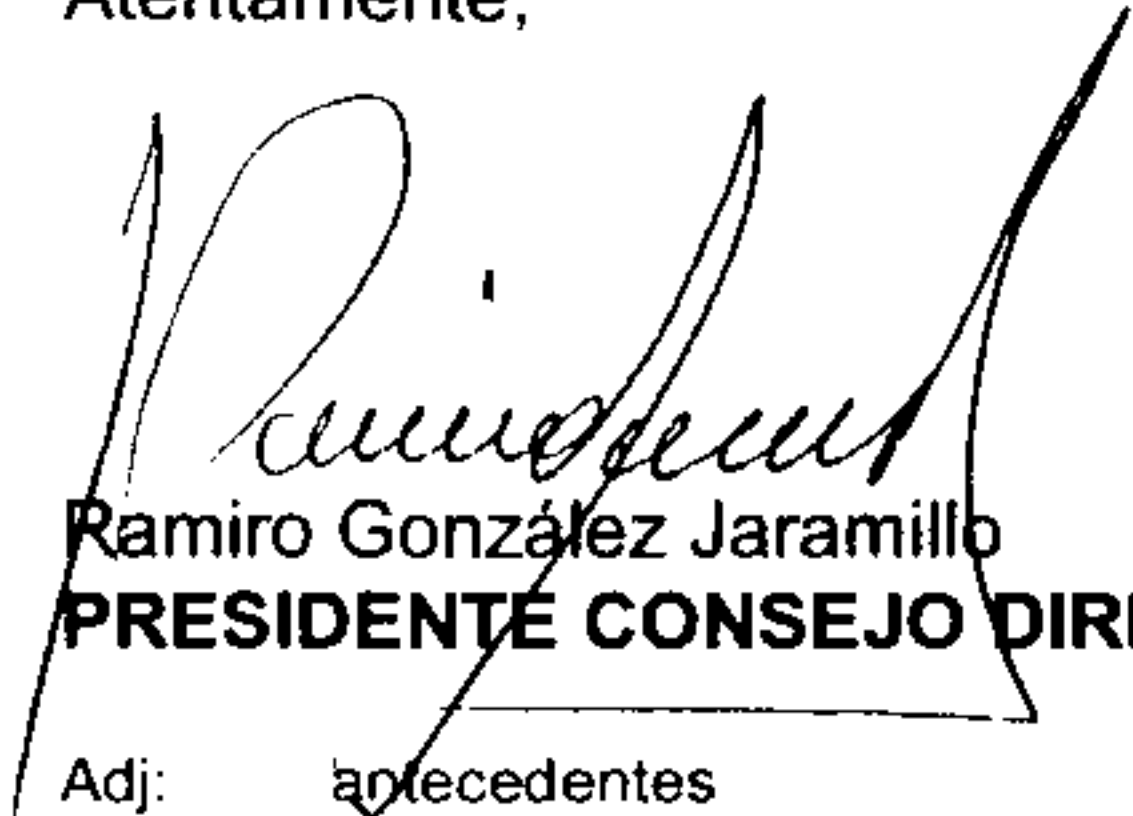
Quito, D. M., 29 de Octubre de 2012
Of. 11000000.696.CD
TR 166041

Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 29 de octubre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 12000000-856 de 28 de septiembre de 2012 de la Dirección General, que se relaciona con la asistencia de la doctora Marieta Farfán, Coordinadora de Farmacia y de la Bioquímica Adriana Bermeo Pacheco, Auxiliar de Farmacia del Hospital José Carrasco Arteaga de Cuenca, al **XII Congreso Argentino de Farmacia Hospitalaria y I Congreso Sudamericano de Farmacia Hospitalaria** que se desarrollarán en Mar del Plata-Argentina, del 21 al 24 de noviembre de 2012.

El Consejo Directivo resolvió autorizar la participación de las profesionales mencionadas en el **XII Congreso Argentino de Farmacia Hospitalaria y I Congreso Sudamericano de Farmacia Hospitalaria** que se realizarán en Mar del Plata-Argentina, del 21 al 24 de noviembre de 2012, para cuyo efecto la Institución deberá conceder el valor de la inscripción (USD 413,04).

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 29 de Octubre de 2012
Of. 11000000.697.CD
TR 179306

Señores
Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)
Econ. Francisco Peña Jarrín
DIRECTOR ACTUARIAL DEL IESS
Act. Ramiro Vega Suárez
SUBDIRECTOR ACTUARIAL
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 29 de octubre del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-861 de 2 de octubre de 2012 y 12000000-902 de 16 de octubre de 2012 de la Dirección General, relacionados con las invitaciones formuladas por el Vicepresidente de la Nación-Presidente del Honorable Senado de la República Argentina y el Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social-CIESS, a fin de que varias autoridades del IESS participen en la **"Segunda Reunión de Legisladores de Seguridad Social de Latinoamérica"** que se efectuará en Buenos Aires-Argentina del 21 al 23 de noviembre de 2012.

El Consejo Directivo resolvió autorizar la participación en el evento mencionado del economista Francisco Peña Jarrín, Director Actuarial, en su calidad de Punto Focal Técnico del "Programa de Seguridad Social para Todos" que desarrolla el CIESS, cuyos gastos de participación serán financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID; y, de la economista Olga Núñez Sánchez, Directora Económico Financiera, a quien se deberá conceder los pasajes aéreos y viáticos internacionales respectivos.

El Consejo Directivo resolvió además encargar la Dirección Actuarial del IESS al Actuario Ramiro Vega Suárez, Subdirector Actuarial, mientras dure la ausencia del titular.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: - antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.
Directora Económico Financiera



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 29 de Octubre de 2012
Of. 11000000.698.CD
TR 188241

Señores
Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)
Dr. Raúl Secaira Durango
DIRECTOR DEL SEGURO GENERAL DE SALUD
Dr. José Litardo Barzola
SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE PRESTACIONES
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 29 de octubre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 12000000-909 de 16 de octubre de 2012 de la Dirección General, relacionado con la invitación formulada por el Presidente de la Asociación de Economía de la Salud del Uruguay para que el IESS participe en el "**V Congreso de Economía de la Salud de América Latina y el Caribe**", que se desarrollará en Montevideo-Uruguay del 14 al 16 de noviembre de 2012.

El Consejo Directivo resolvió autorizar la participación en el evento mencionado del doctor Raúl Secaira Durango, Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar y del ingeniero René Tamayo Silva, Subdirector de Contabilidad y Control Presupuestario, a quienes la Institución deberá conceder los pasajes aéreos y viáticos internacionales respectivos.

El Consejo Directivo resolvió además encargar la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar al doctor José Litardo Barzola, Subdirector de Aseguramiento y Control de Prestaciones del SGSIF, mientras dure la ausencia del titular.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 29 de Octubre de 2012
Of. 11000000.699.CD
TR 170755

Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 29 de octubre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 12000000-926 de 25 de octubre de 2012 de la Dirección General, que tiene relación con la solicitud de auspicio institucional a favor de la licenciada Fanny Maldonado Calderón, Tecnóloga de Laboratorio Clínico del Hospital José Carrasco Arteaga de Cuenca, para que asista al "**VII Congreso Argentino de la Calidad en el Laboratorio Clínico**", que se llevará a cabo en Puerto Madero-Buenos Aires-Argentina, del 7 al 9 de noviembre de 2012.

El Consejo Directivo resolvió autorizar la participación en el evento mencionado de la licenciada Fanny Maldonado Calderón, Tecnóloga de Laboratorio Clínico del Hospital José Carrasco Arteaga de Cuenca, a quien la Institución deberá conceder el pago de inscripción, así como los pasajes aéreos y viáticos internacionales respectivos.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.